

Palabras del Dr. Sergio Alcocer Martínez de Castro,
Subsecretario para América del Norte,

Ceremonia de cancelación del timbre conmemorativo del
50º aniversario de la devolución simbólica de El Chamizal.
30 de septiembre de 2014

Muchas gracias, Embajador de Maria y Campos. Buenos días a todos.

Es un gusto estar con todos ustedes en esta importante celebración de los 50 años de la devolución simbólica de El Chamizal, que representa el triunfo de la diplomacia y la razón ante un complejo litigio limítrofe con Estados Unidos, que se extendió a lo largo de un siglo.

Luego de escuchar la excelente e ilustrativa reseña histórica del Lic. Ismael Reyes Retana, quisiera aprovechar esta ocasión para destacar la relevancia que las consultas

bilaterales, el diálogo político y los mecanismos institucionales tienen para nuestros dos países. Es precisamente mediante estos esquemas de interlocución que a lo largo de los años, México y Estados Unidos, hemos podido resolver importantes diferendos, inclusive sobre los temas más difíciles de nuestra agenda. Ciertamente El Chamizal, que implicó cuestiones de soberanía y territorio, es un claro ejemplo de la primacía que el diálogo debe ocupar en el manejo de nuestra relación bilateral.

Nuestra frontera común es la más dinámica del mundo, y se convierte cada vez más en un área de prosperidad y competitividad regional. En un día, los 3,185 km de longitud de

la frontera registran un millón de cruces legales de personas, 300,000 vehículos y 70 mil camiones de carga.

En 2013, el comercio bilateral superó los 500 mil millones de dólares. Más del 70% cruzó por los 56 puertos de entrada binacionales. Lo anterior significa que la región fronteriza registra más de mil millones de dólares diarios en comercio bilateral.

Los 10 estados localizados en ambos lados de la frontera en conjunto constituirían la cuarta economía mundial. Estos estados no sólo comparten fuertes lazos económicos, sino que sus sociedades se encuentran unidas por un vínculo cultural único. Las 14 millones de personas que residen en las

comunidades fronterizas mantienen una interacción e interlocución constante y sólida, que impacta directamente en el dinamismo y vitalidad económica de la región.

Es en la frontera donde más encontramos nuestras coincidencias. Los estrechos lazos que unen a México y a Estados Unidos se manifiestan -más que en cualquier parte de la región- en nuestra frontera compartida. Y el éxito del trabajo y cooperación fronteriza que ambos países realizamos, y hemos realizado para superar retos comunes, es fruto de los mecanismos que hemos creado conjuntamente.

En estos esfuerzos, la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), constituida por una sección mexicana y una estadounidense, ha jugado un papel intachable. Con la

obligación y responsabilidad de vigilar y aplicar los Tratados Internacionales sobre límites y aguas, la CILA ha demostrado la importancia de contar con una Comisión de esta envergadura. Hoy, *también* celebramos más de 120 años en los que México y Estados Unidos conferimos a la CILA la tarea de regular y ejercer los derechos y obligaciones asumidos por los dos países bajo los múltiples instrumentos internacionales vigentes. La coordinación al interior de la CILA, que en ocasiones pudiese pasar desapercibida, es ejemplo de la buena vecindad que existe entre México y Estados Unidos.

A través de más de un siglo, la CILA se ha constituido como un organismo pionero binacional enfocado en desarrollar acciones internacionales, diseñadas, construidas y operadas

por ambas naciones, para el mantenimiento de nuestra frontera. Entre otras actividades, la CILA desarrolla y administra proyectos ambientales, la operación y el mantenimiento de las obras hidráulicas internacionales, el saneamiento de aguas, y el control de avenidas y puertos fronterizos.

Por más de un siglo, la sección mexicana de la CILA le ha prestado a la nación un servicio de excelencia. Éste se expresa en numerosos instrumentos en áreas por demás complejas como son la demarcación y delimitación territorial, la distribución de las aguas internacionales y las labores de saneamiento, entre muchas otras.

La intervención técnica de los funcionarios de CILA fue fundamental para alcanzar la solución total y el Acuerdo que hoy celebramos.

En 1962, casi 100 años después de los cambios en el río Bravo en la zona del Chamizal, se encomendó a la CILA el proyecto para la búsqueda de una solución. El proyecto estuvo a cargo de los ingenieros comisionados David Herrera Jordán, por parte de México, y Joseph F. Friedkin, por parte de los Estados Unidos. Mientras los diplomáticos negociaban, los ingenieros estudiaban opciones de solución.

Después de un amplio análisis, en el Acta número 214 del 28 de agosto de 1963, la CILA propuso a ambos gobiernos un

plan detallado para efectuar una solución completa a la cuestión de El Chamizal, precisando en términos matemáticos el trazo de la línea media del nuevo cauce, sus características geométricas y su capacidad hidráulica.

El 29 de agosto de 1963 el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Manuel Tello, y el Embajador de los Estados Unidos, Thomas Mann, firmaron en la ciudad de México la Convención de El Chamizal, misma que entró en vigor en 1964. Esta convención adoptó las recomendaciones emitidas por la CILA, declarando que la nueva línea divisoria entre México y los Estados Unidos seguiría la línea media del nuevo cauce del río Bravo. Los terrenos que quedaran al sur

de dicha línea serían territorio de México. Los terrenos que quedaran al norte de dicha línea serían territorio de los Estados Unidos de América.

En reconocimiento a su brillante labor para la resolución del caso de El Chamizal, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el gobierno estadounidense otorgaron a sus respectivos comisionados el grado de embajadores.

Como lo mencioné, el litigio del Chamizal fue un claro ejemplo de que, con voluntad política y haciendo uso de los mecanismos de diálogo y consulta que existen entre México y Estados Unidos, podemos resolver hasta los retos más complicados.

Hoy en día, a 50 años de El Chamizal, México y Estados Unidos seguimos trabajando de manera conjunta en el desarrollo de infraestructura, mejoramiento de la seguridad regional y facilitación comercial.

La estrecha vinculación económica, demográfica, social y cultural que existe en la región fronteriza refleja la madurez y fortaleza de nuestra relación. Estas interacciones diarias impactan la ecología, el medio ambiente, la administración del agua y la sustentabilidad en la región fronteriza. Por ello, estamos comprometidos con hacer de la colaboración el medio para garantizar el desarrollo, el bienestar de nuestras sociedades y un manejo cada vez más eficiente de la frontera.

La cooperación existente ha impulsado un manejo eficiente de los recursos naturales y el desarrollo sustentable de la región. Con el objetivo permanente de hacer de la frontera un mejor sitio para vivir, la CILA continúa desarrollando programas de conservación de la calidad de aguas fronterizas y proyectos internacionales de manejo y tratamiento de aguas residuales.

De manera particular, la adopción del Acta 319 ha contribuido a asegurar el manejo eficiente de la cuenca del río Colorado. Contempla proyectos ambientales, de inversión conjunta, de conservación y de nuevas fuentes de agua. Esta Acta es un referente de la buena planeación y colaboración

binacional para el manejo sustentable, al grado que buscamos replicarla en otras regiones.

Y así como buscamos replicar acciones exitosas de la CILA, buscamos replicar mecanismos para fortalecer la cooperación bilateral, la confianza mutua y la visión común que tenemos sobre el futuro de esta región. Sabemos que lo que suceda en la frontera tiene serias consecuencias –para bien o para mal- en ambos lados de la frontera. Por ello, en 2010 los Presidentes de México y Estados Unidos firmaron la Declaración para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI. En este mecanismo de diálogo, discute y acuerda, pero no hay lugar a acciones unilaterales ni de los países ni de sus entidades federativas en los temas de alcance federal.

Bajo el principio de responsabilidad compartida, el Comité Ejecutivo Binacional de la Frontera Siglo XXI, trabaja para asegurar que esta región contribuya a la promoción de la competitividad económica, la prosperidad de la región y el mejoramiento de la seguridad. Instrumenta los objetivos de la Declaración mediante la creación de planes de acción bilaterales sobre infraestructura, flujos seguros y procuración de justicia a fin de que la frontera esté a la altura de la creciente interacción de nuestras economías y sociedades.

El trabajo del Comité ya presenta importantes resultados. Ha impulsado la instrumentación de protocolos de prevención de violencia fronteriza y la modernización de infraestructura binacional. En materia de puertos de entrada, coordina la

apertura de más carriles en El Chaparral-San Ysidro en California-Baja California, y la construcción del nuevo puente internacional Guadalupe-Tornillo en Chihuahua-Texas. Ha terminado la construcción del puente Tomates-Veterans.

En coordinación con la nueva arquitectura del diálogo con los Estados Unidos, en el marco del Consejo México-EUA sobre Emprendimiento e Innovación se avanza en la identificación de clústeres de innovación. Igualmente, se han desarrollado programas de intercambio de estudiantes de ambos países, como son los ejemplos entre San Diego y Tijuana, así como El Paso y Ciudad Juárez.

Queda claro que México y Estados Unidos seguimos comprometidos con el diálogo y la colaboración para abordar retos comunes. Concebimos a nuestra frontera como un área de oportunidad para la construcción de un futuro mejor.

Hoy se nos presenta una extraordinaria oportunidad para recordar el valioso trabajo diplomático y político que llevó a la exitosa resolución de un diferendo limítrofe.

Como demostró el caso de El Chamizal, es sólo por medio del trabajo conjunto, y bajo los principios de responsabilidad compartida y confianza mutua, que podremos consolidar la competitividad, sustentabilidad y prosperidad en toda la región de América del Norte.

Muchas gracias.